

**ANDALUZA DE CABLEADO, S. L.***Declaración de insolvencia*

Doña Carmen Álvarez Tripero, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 114/05-J, se ha dictado auto con fecha 06-06-06, por el que se declara a la empresa «Andaluza de Cableado, S. L.», en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 1216,57 euros de principal más 363,77 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 6 de junio de 2006.—Secretaría Judicial.—38.745.

**ANDREA MERZARIO, SOCIEDAD ANÓNIMA****(En liquidación)**

Se convoca a los accionistas de «Andrea Merzario, Sociedad Anónima en Liquidación», a Junta general ordinaria a celebrar en Avda. Diagonal, 416, principal 1.ª, el día 25 de julio de 2006, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, el siguiente día 26 de julio de 2006, a las diecisiete horas, bajo el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión del ejercicio cerrado a fecha 31 de diciembre de 2004 y resolución sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social llevada a cabo por el órgano de administración en el ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión del ejercicio cerrado a fecha 31 de diciembre de 2005 y resolución sobre la aplicación del resultado, e información sobre el estado de cuentas y marcha de la liquidación.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la gestión social llevada a cabo por el órgano de administración en el ejercicio 2005.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Barcelona, 15 de junio de 2006.—Los Administradores Concursales en sustitución, Joan Rojas Graell, José Carlos Ojeda Vicente, Cristina Delgado Fernández de Heredia.—39.917.

**AUTOTRANSPORTES DEL CENTRO, S. A.***Cancelación convocatoria y nueva convocatoria de Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad de 19 de junio de 2006, acordó anular la convocatoria de la Junta General Ordinaria, de fecha 23 de mayo de 2006, publicada el día 26 de mayo de 2006 en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, y convocar de nuevo Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en Madrid, Calle Claudio Coello número 77, 5.ª planta, el día 24 de julio de 2006 a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 25 de julio, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales referidas al ejercicio 2005.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la Gestión de los Administradores.

Cuarto.—Retribución Administradores año 2006.

Quinto.—Lectura y aprobación, del acta de la Junta.

Cualquier accionista tiene derecho a obtener de la Sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, así como el Informe de Gestión y de los Auditores de Cuentas, encontrándose los mismos a su disposición desde la fecha de esta convocatoria en el domicilio señalado anteriormente para la celebración de la Junta.

Madrid, 22 de junio de 2006.—La Presidenta del Consejo de Administración. Doña María de los Angeles Martín Pecharromán.—39.922.

**AUTOVÍA DEL CAMINO, SOCIEDAD ANÓNIMA***Acuerdo de reducción de capital social*

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 163 y 164 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión del 16 de junio de 2006, acordó reducir el capital con las siguientes particularidades:

Importe a reducir: 6.450.000 euros.

Finalidad: La reducción acordada tiene por finalidad la devolución de aportaciones a todos los socios de la sociedad.

Plazo de ejecución: El reembolso a los socios se realizará en todo caso antes del 31 de agosto de 2006.

Procedimiento: La reducción de capital se realiza mediante la amortización de 6.450 títulos de 1.000 euros nominales cada uno. A continuación se detallan los títulos a amortizar y los importes a devolver a cada uno de los accionistas de la Sociedad:

«Grupo Corporativo Empresarial de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal». Amortización de 3.096 títulos, números 48.601 a 51.696, ambos inclusive. Importe total a reembolsar: 3.096.000 euros.

«Fcc Construcción, Sociedad Anónima». Amortización de 2.580 títulos, números 52.197 a 54.776, ambos inclusive. Importe total a reembolsar: 2.580.000 euros.

«Nec Navarra Empresas de Construcción, Sociedad Anónima». Amortización de 774 títulos, números 54.927 a 55.700, ambos inclusive. Importe total a reembolsar: 774.000 euros.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cifra de 49.250.000 euros, representado por 49.250 participaciones de 1.000 euros de valor nominal cada una, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos los artículos 5 y 6 de los Estatutos Sociales. Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona, 16 de junio de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Odériz San Martín. 38.871 CO.

**AZULEJOS Y PAVIMENTOS IRALA, S. L.***Insolvencia provisional*

La Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Vizcaya,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 17/05, a los efectos de las presentes actuaciones, y para el pago de 131.135,98 euros de principal y 26.357,19 euros de intereses y calculados para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Azulejos y Pavimentos Irala, S. L., sin perjuicio de que pudiesen encontrarse nuevos

bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 12 de junio de 2006.—Izaskun Ortuzar Abando, Secretaria Judicial.—38.911.

**BEACH GUADALMINA PLAYA PARQUE DEL SOL, S. L.***Convocatoria de Junta General Ordinaria de socios*

Por acuerdo del Órgano de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores socios de la misma a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en Madrid, en el Paseo del Pintor Rosales núm. 18, el día 27 de Julio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 28 de Julio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, para celebrarla, en su caso, en segunda convocatoria, todo ello bajo el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2005. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y del correspondiente Informe de Gestión.

Tercero.—Delegación en el órgano de administración de la sociedad de las facultades necesarias para la protocolización, formalización, ejecución, desarrollo e incluso subsanación, de los acuerdos adoptados por la Junta.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 19 de junio de 2006.—D. Enrique Gil Casares, Presidente del Consejo de Administración.—39.953.

**BLOCFORMS, SOCIEDAD ANÓNIMA****(En liquidación)**

Se convoca a los accionistas de «Blocforms, Sociedad Anónima en Liquidación», a Junta general ordinaria a celebrar en Avda. Diagonal, 416, principal 1.ª, el día 25 de julio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, el siguiente día 26 de julio de 2006, a las once horas, bajo el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión del ejercicio cerrado a fecha 31 de diciembre de 2004 y resolución sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social llevada a cabo por el órgano de administración en el ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión del ejercicio cerrado a fecha 31 de diciembre de 2005 y resolución sobre la aplicación del resultado.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la gestión social llevada a cabo por el órgano de administración en el ejercicio 2005.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su